

Taller de Coordinación de las Oficinas de Comunicación de los Servicios Meteorológicos de Iberoamérica

San José (Costa Rica) 31-mayo al 3 de junio, 2010



CONCLUSIONES DEL TALLER DE COORDINACION DE LAS OFICINAS DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS METEOROLÓGICOS IBEROAMERICANOS

San José, Costa Rica

31 de mayo-3 de junio de 2010

Los participantes en el Taller sobre la Coordinación de las Oficinas de Comunicación de los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos, celebrado en San José, del 31 de mayo al 3 de junio de 2010 y organizado en el marco del Plan de Acción para 2010 acordado en la VII Reunión de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI), manifiestan de forma general lo siguiente:

1. *Expresan* su solidaridad con El Salvador, Guatemala y Honduras, por las pérdidas humanas y daños sufridos ante las recientes inundaciones.
2. *Destacan* la importancia de la continuidad de las reuniones entre los representantes de los SMHI sobre temas de comunicación y relaciones públicas, iniciados en 2008 en el encuentro celebrado en Santo Domingo, proponiendo que tengan periodicidad anual
3. *Siguen constatando* que la demanda creciente de información meteorológica y climatológica de todo tipo continua creciendo de forma muy importante en los últimos años, como consecuencia de la toma de conciencia del cambio climático y de las mejoras de las predicciones y avisos meteorológicos.
4. *Proponen* que se creen y reconozcan las Unidades de Comunicación como áreas estratégicas de los SMHN y que se doten adecuadamente con recursos humanos y materiales a dichas oficinas para que puedan cumplir su función.
5. *Constatan* la utilidad e importancia de la página web de la Conferencia de Directores de los SMHI y se comprometen a incorporar a la misma aquellas noticias y eventos relevantes para la región.
6. *Establecen* una red entre los responsables de comunicación de los SMHI, con un equipo director constituido por un coordinador, vicecoordinador y una Secretaría, cuyos componentes deberán ser propuestos en la Conferencia de Directores de los SMHI
 - *Proponen* utilizar los recursos que proporciona la página web de la Conferencia de Directores de los SMHI para el funcionamiento ordinario de la red.
 - *Crearán* los términos de referencia de la red en un plazo de tres meses, mediante un grupo redactor que presente un borrador que sea aprobado por el resto del grupo y presentado a la Conferencia de Directores de los SMHI.
 - *Recomiendan* que la Conferencia de Directores informe a la OMM sobre la creación de esta red
 - *Proponen* establecer relaciones con otras redes tanto meteorológicas como de usuarios de este tipo de información

7. *Sugieren* a los Directores de los SMHI que los responsables de incorporar información a la página sean los directores de las oficinas de comunicación
8. *Sugieren* a los Directores de los SMHI que los puntos de contacto con la OMM para temas de comunicación sean los responsables de las oficinas de comunicación.
9. *Proponen* propiciar el intercambio de información de uso común (guías, manuales...) entre los SMHI.
10. *Proponen* el desarrollo de Planes de Comunicación, interna y externa, así como Manuales de Identidad para cada SMHI, que les permita un correcto posicionamiento estratégico frente a la Sociedad.
11. *Proponen* que se capacite a los miembros de los SMHI involucrados en la difusión de la información.
12. *Reiteran* la importancia de establecer adecuadas y fluidas relaciones con los medios y responsables de la comunicación pública.
13. *Manifiestan* que ante los fenómenos adversos, la mejor y más fiable información es la que procede de los Servicios Meteorológicos y recomiendan que sea la utilizada por los medios de comunicación a la hora de difundir dicha información a la sociedad.
14. *Destacan* la necesidad de que aparezca siempre la fuente en la información meteorológica difundida por los medios de comunicación
15. *Proponen* la Creación de Salas de prensa virtuales en las páginas web de los SMHI a fin de difundir y posicionar los productos informativos.
16. *Consideran* importante el uso de los nuevos sistemas introducidos como las redes sociales para la difusión de la información meteorológica, así como explorar la posibilidad de uso de nuevos sistemas de difusión como el PODCast y el RSS.
17. *Consideran* de gran utilidad incrementar la cooperación con el departamento de comunicación de la OMM, así como utilizar las diversas posibilidades que pone a disposición de los miembros.
18. *Recomiendan* que los responsables de los SMHI participen en las ruedas de prensa convocadas por los representantes de la ONU en los países ante desastres naturales.
19. *Solicitan* que la OMM incremente la documentación en idioma español en su sitio web, especialmente para la de interés para el público y prioritariamente para los materiales de prensa relevantes.
20. *Alientan* a que se incluya el logo de la OMM en las páginas web de los SMHI así como el enlace con su página.
21. *Solicitan* que la OMM envíe todos los productos de comunicación que son de interés a los miembros de la red. Por su parte, las oficinas de

comunicación de los SMHI enviarán a la oficina de comunicación de la OMM todos aquellos comunicados de interés general.

22. *Solicitan* que las oficinas de Comunicación de los SMHI envíen a la oficina de comunicación de la OMM ejemplos concretos para una publicación sobre los beneficios socioeconómicos de los SMHI.

23. *Proponen* que se establezcan más interacciones entre las oficinas de Comunicación de los SMHI y las oficinas de comunicación de las entidades y empresas usuarios de la Meteorología e Hidrología.

Por último, todos los participantes desean expresar su gratitud y su reconocimiento al Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica por la cálida hospitalidad dispensada y por la perfecta organización de la reunión. También se reconoce el apoyo constante de la OMM y de la Agencia Estatal de Meteorología de España (AEMET).